SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 3 de Junio de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.777

Una cosa es predicar
Y
OTRA DAR TRIGO

Si tuviéramos que juzgar de los hombres políticos de esta desgraciada España por sus palabras, seguramente pocos serían merecedores de censuras, y casi todos muy dignos del aplauso y el encómio más entusiasta.

Si todo lo que nuestros políticos ofrecen en la oposición lo cumplieran en el poder; si todas sus promesas las convirtieran en realidades cuando sus manos empuñan las riendas del Gobierno, y si todas sus protestas de inquebrantable amor á la Patria sin mezcla de egoismo personal fuesen sinceras, otro gallo nos cantara y otra sería nuestra suerte.

Pero como del dicho al hecho vá mucho trecho, y una cosa es prometer y otra muy distinta el cumplir, de aquí que apesar de tantos curanderos como se presentan para aliviar y hasta curar los males que afligen y aniquilan á nuestra infortunada nación, esos males y aflicciones continúan con carácter crónico, sin que amenguen en un ápice y sin que se vea solución á tanta desdicha.

Y decimos lo que acontece y formulamos las anteriores consideraciones, poco consoladoras por cierto, al enterarnos de que el señor Gamazo ha pronunciado un discurso en Segovia, en el que ha afirmado que se debe imitar la conducta del señor Castelar en lo relativo á su abnegación y sacrificios por sus ideales propios, en beneficio de la Patria, que se impenen economías y que se debe enseñar al pueblo á ejercitar sus derechos.

Conformes y muy conformes estamos con el señor Gamazo no solo en que se imponen las economías y que se debe enseñar al pueblo á ejercitar sus derechos, con lo que indudablemente mejoraría la Hacienda y sufriría golpe de muerte el caciquismo, sí que estamos también en un todo acordes con el ex-ministro de Fomento en que los políticos deben imitar la noble conducta del señor Castelar en cuanto se refiere á su abnegación y sacrificios por sus ideales propios, en beneficic de la Patria.

Más en lo que no estamos conformes es que sea el señor Gamazo el que dé estos consejos, que resultarían tan saludables para España si fueran atendidos por los que debieran tomar nota de ellos, á no ser que el señor Gamazo solo pretenda predicar con la palabra y no con el ejemplo, ó perore de esta suerte á tenor del principio acomodaticio en grado sumo de «haz lo que te digo y no hagas lo que hago».

Porque hablar de abnegación y sacrificios el que no tuvo inconveniente en procurar un cambio de Gobierno por resentimientos puramente personales, plantear una crísis ministerial en época crítica para la Patria por creerse desairado en la persona de un protegido suyo por afecciones de familia, y crear una disidencia en un partido que ocupaba el poder en tiempos azarosos y que tenía que preocuparse en asuntos algo más importantes que en sostener un gobernador que dió margen con su conducta á censuras que deshonran, hablar, repetimos, de abnegación y sacrificios quien tal hizo y persevera en su actitud, tiene mucha miga y parece cosa de cuento.

No somos enemigos del señor Gamazo, al que reconocemos talento y prestigios bien adquiridos, ni tenemos qué agradecer al señor Sagasta, como ya saben nuestros lectores; pero si no está bien el mentar la soga en casa del ahorcado, sé nos figura que peor debe resultar que el más interesado en no mentarla se le ocurra ponerse á hablar de ella.

Esto lo vemos todos los dias: parece que en ciertas personas haya dos naturalezas, una para hablar y otra para obrar, y casi siempre notarán nuestros lectores que por lo común se acostumbra hablar de lo que no se tiene. No es pues de extrañar que el que no ha dado pruebas de valor para la abnegación y el sacrificio por sus ideales, nos lo encomie para que procuremos adquirirlo y ponerlo en práctica, aunque él no lo haga, bien por no tenerlo, bien porque así no le plazca.

Que una cosa es predicar y otra dar trigo.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La *Gaceta* ha publicado el real decreto modificando el real decreto de 13 de septiembre de 1889 y reorganizando los estudios de sugunda enseñanza con arreglo á las disposiciones siguientes:

Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, el aspirante necsitará habe cumplido diez años de edad y probar, mediante examen escrito y oral, que posée los conocimientos siguientes:

a) Instrucción religiosa: Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de historia sagrada.

b) Lengua castellana.—Lectura, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía, y ejercicios de análisis gramatical, determinando la naturaleza, accidentes y función de cada palabra.

c) Aritmética.—Nociones generales y práctica de las cuatro operaciones fundamentales, con números enteros y fracciones decimales.

Plan de estudios

Las estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de letras

Gramática y literatura.—Latín y castellano (estudio gramatical y literario de ambos idiomas).

Historia de las literatnras latina y castellana.

Francés.

Ciencias históricas.—Geografía.

Historia de España é historia universal, con breves nociones de la historia del arte.

Ciencias morales.—Religión.

Elementos de filosofía.

Sección de Ciencias

Matemáticas.—Aritmética y álgebra.

Geometría con elementos de trigonometría rectilínea y breves nociones de cosmografía.

Ciencias físicas y naturales.—Física y química.

Historia natural, con elementos de higiene, de agricultura y de las principales industrias que utilizan las productos de los tres reinos de la naturaleza.

Educación física y artística.—Clases voluntarias de gimnasia y de dibujo.

Siete años

Las materias comprendidas en el artículo anterior se estudiaran en los Institutos de segunda enseñanza en siete cursos, con arreglo á la siguiente distribución.

Primer año

Latín y castellano (gramática), seis clases semanales: geografía, dos; religión dos; matemáticas, cuatro. Total, 14.

Segundo año

Latín y castellano (gramáttca), seis clases semanales: faancés, dos; historia, dos; religion, dos; matemáticas, tres. Total, 15.

Tercer año

Latín y castellano (gramática y literatura), cinco clases semanales; francés, dos; historia y geografía, dos; religión, dos; matemáticas, tres; ciencias naturales, dos. Total 16.

Cuarto año

Latín y castellano (literatura), cuatro clases semanales; francés, dos; geografía é historia, dos; religión, dos; matemáticas, tres; ciencias físicas, dos; ciencias naturales, dos. Total, 17.

Quinto año

Latín y castellano (literatura), cuatro clases semanales; francés, dos; geografía é histoeia, dos; matemáticas, tres; ciencias físicas, dos; ciencias naturales, dos. Total 15.

Sexto año

Latín y castellano (literatura y retórica) cinco clases semanales, francés, dos; geografía é historia, dos; filosofía, cuatro; matemáticas, 3. Total, 16.

Séptimo año

Historia, una clase semanal; filosofía, cinco; ciencias físicas, cinco; ciencias naturales, tres. Total, 14.

La distribución de clases semanales en cada uno de los cursos se resume en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	Quinto año.	Sexto año.	Séptimo año.	Total.
Latín y Castellano (Gramática y Literatura.)	6	6	5	4	4	5	»	30
Francés.	»	2	2	2	2	2	»	10
Geografía é Historia.	2	2	2	2	2	2	1	13
Filosofía.	»	»	»	»	»	4	5	9
Religión.	2	2	2	2	»	»	»	8
Matemáticas.	4	3	3	3	3	3	»	19
Ciencias Físicas.	»	»	»	2	2	»	5	9
Ciencias naturales.	»	»	2	2	2	»	3	9
Totales.	14	15	16	17	15	16	14	

Las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior, todas ellas de estudio obligatorio, deberán ser expuestas en el número de lecciones indicadas en él.

Las clases de gimnasia y dibujo serán voluntarias.

Los catedráticos expondrán sus respectivas asignaturas, procurando dar á las lecciones el carácter elemental y práctico que requiere el segundo grado de la enseñanza.

Personal docente

En cada instituto de segunda enseñanza habrá seis catedráticos numerarios de la sección de letras, cuatro de la de ciencias, un profesor de religión, otro de gimnasia y otro de dibujo; y un auxiliar para cada una de las secciones de ciencias y letras.

Los seis catedráticos numerarios de la sección de letras serán: tres de Gramática y Literatura latina y castellana, otro de francés, otro de geografía é historia, y otro de filosofía.

Cada profesor de Gramática y Literatura tendrá á su cargo 10 clases semanales, 10 también el profesor de francés, 13 el de Geografía é Historia, y 9 el de Filosofía. La Historia de la literatura se explicará por los profesores de Gramática y Literatura.

Los cuatro catedráticos numerarios de la sección de ciencias serán: dos de Matemáticas, uno de Física y Química y uno de Historia natural. Los catedráticos de Matemáticas tendrán, entre los dos, 19 clases semanales; el de Física y el de Historia natural, nueve cada uno.

El profesor de Matemáticas que dé clas clase á los alumnos de sexto año, tendrá á su cargo las 10 lecciones de Cosmografía.

Las nociones de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza, se explicarán por el profesor de Historia natural.

El profesor de religión dará las ocho clases indicadas en el plan de estudios.

Los profesores de dibujo y de gimnasia darán cada uno seis clases semanales ó más, pero su trabajo no excederá de nueve horas en cada semana.

Los catedráticos que tengan más de doce clases semanales disfrutarán de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

Programa y libros de texto

Una junta superior consultiva compuesta de cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia en ciencias y letras, que no presten servicio activo en el profesorado, redactará los programas á que habrán de ajustarse los exámenes; determinará las condiciones de extensión, de ejecución material y de precio de los libros de texto, y propondrá los que á su juicio respondan á las necesidades de la enseñanza.

Cada una de las asignaturas obligatorias deberá ser expuesta con arreglo al programa que el ministerio de Fomento, á propuesta de esta junta, apruebe y publique. Será, sin embargo, potestativo en el catedrático elegir el método de explicación que mejor le parezca para desenvolver la doctrina indicada en el programa respectivo.

Disposiciones adicionales y transitorias.

Primera. Se suprime el examen de ingreso en facultades, establecido por el real decreto de 11 de octubre de 1898.

Segunda. Los alumnos que en la actualidad cursan el primer año, continuarán sus estudios con arreglo á las modificaciones introducidas por el presente decreto, con la única diferencia de que las seis clases semanales de latín y castellano del segundo año se dedicarán exclusivamente á la gramática latina, por haber estudiado los mencionados alumnos la castellana en el primer curso.

Tercera. Los alumnos que estudien en la actualidad el segundo curso ó cualquiera de los sucesivos, continuarán sus estudios con arreglo á los planes anteriores.

Cuarto. Los alumnos de enseñanza libre matriculados en el pasado mes de mayo, ó que se matriculen para la convocatoria de septiembre, se atendrán á lo dispuesto para los mismos en la real orden de 28 de abril de 1899.

Quinta. Los alumnos de enseñanza libre que soliciten ser graduados conforme al plan fijado en este real decreto, acreditarán que tienen diez y siete años cumplidos.

Sexta. Las disposiciones del presente real decreto serán obligatorias desde su promulgación, salvas las excepciones establecidas en estas disposiciones transitorias.

Séptima. Las matrículas se harán por

grupos ó cursos normales completos. Para el abono de derechos de matrícula y académicos y de cédulas de inscripción, cada uno de los grupos se considerará equivalente á tres asignaturas. Los alumnos que, por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia prefieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de ellas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Octava. Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.° de agosto. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministerio de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Novena. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente real decreto.

DE TODAS PARTES

Conociamos al hombre que se tragaba un tenedor; pero ahora nos cuentan de la América del Norte que hay quién se traga un termómetro.

Un marinero inglés, que estaba sujeto á tratamiento médico en un hospital de Baltimore, sintióse seducido por los atractivos que ofrecía un pequeño termómetro que los médicos utilizaban para conocer los grados de la calentura del marinero en cuestión, y aprovechando un momento de distracción del personal de servicio, se tragó el instrumento.

Este accidente causó sensación en dicho personal, y desde luego se acordó practicar un incisión en el estómago del enfermo, para estraer el termómetro.

Pero se ha creido prudente demorar la operación: después de haber manifestado el marinero que, lejos de causarle molestía alguna el instrumento de que se trata, se encuentra mucho mejor desde que tiene el termómetro en el estómago.

Hé aquí un nuevo procedimiento terapéutico que nos llega de los Estados Unidos.

REVISTA PARISIENSE

El desafio semanal.—Polémica y... bofetada.—El duelo.—«¡Tocado!»—Una señora.—Triste escena.—Morfinomaniaco.—Mejorando.—¿Un español complicado?...—El marqués de Valcárlos.—La vista del incidente Dreyfus en el Supremo.—Lo que es de temer.—«Cendrillón»; el estreno.—Rosa Bonheur.—Deroulede y Habert.—Subasta.—De finances.—Castelar.

Esta última semana, la atención de los parisienses ha estado fija en el duelo entre el notable escritor Catulle Mendez y el crítico George Vanor.

Acerca de este asunto han girado todas las conversaciones durante dos dias y lo mismo el *clubmen* que el *boulevardier* han seguido paso á paso esta cuestión.

El lance surgió en la primera representación de *Hamlet* en el teatro de Sarah Bernardt, de cuya novedad artística ya me ocupé en mi anterior, reflejando la idea dominante, con la cual estoy muy de acuerdo, de que Sarah no había acertado á interpretar el tipo que soñó Shakespeare.

En este sentido opinaba Vanor, pero no así Catulle Mendez, quien inició una agresiva discusión con el crítico.

El plácido y tranquilo poeta, exaltado por su afán de defender á la gran actriz, de quien es muy amigo, contestó con una bofetada á una frase de Georges Vanor.

El duelo se verificó á espada en el gran salón del *restaurant*, *Grande Yatte*, en el mismo en que fué muerto en desafío el famoso periodista Hany Allais.

Los asaltos fueron tres. Catulle no sabe una palabra de esgrima, pero Vanor tira bastante bien á espada y al florete. El poeta se limitaba á dar grandes saltos pero quedaba siempre al descubierto.

En el primer asalto Vanor rompió con la espada la manga de la camisa de Mendes, en el segundo, éste dejó clavada su espada en el suelo en un movimiento rarísimo y extraño.

En el último, cuando Mendez se tiró á fondo, Vaner paró é hirió á su contrario, pero dió un salto atrás al observar que la hoja entraba en la carne, y exclamó:

—¡Tocado! ¡Tocado!

Mendez aseguró que no era nada, pero los médicos, sin dar importancia á la herida, hicieron visible la hemorragia y el encuentro se dió por terminado, extendiéndose el acta.

Vanor y Mendez, se dieron la mano y se dispuso el regreso á París, pero ya en el Jardín, cuando nadie podia esperarlo, Catulle sintió un gran desvanecimiento y hubo necesidad de sostenerle para que no cayera.

Tendiéronle los médicos sobre la hierba del parque para examinar y volver en sí al enfermo, y cuando estaban en esta operación llegó la esposa del herido, que había estado esperando en un carruaje el resultado del duelo, pero que temerosa por la tardanza acudia al lugar del encuentro.

Calcule el lector la escena que allí se desarrollaría, cuando Mad. Mendez vió á su marido exánime en el suelo.

Vuelto en si trasladósele con grandes precauciones á París, pero los síncopes continuaron y se temió una peritonitis, complicación gravísima que patentizaba el abuso que Mendez ha hecho de la morfina.

Por fortuna, Catulle Mendez continua mejorando y de ello me alegro, como sinceramente se felicita todo París.

Ya dije en mi última que se hablaba de que un español muy distinguido estaba complicado en el asunto Dreyfus. El periódico *Voltaire* se hizo eco de este calumnioso rumor, pero la persona á quien se aludia, que era el marqués de Valcárlos, *attaché* militar de la Embajada española, ha desmentido bravamente la calumnia.

Referente á *l' affaire* Dreyfus, lo que hay de nuevo es que ante el Tribunal Supremo en pleno, se leyó el dictámen de la ponencia, que se inclina á la revisión del proceso y á que se entable nuevo juicio ante consejo de guerra.

El representante de la esposa de Dreyfus, sostiene, como el fiscal, iguales conclusiones.

El sábado se dictará la sentencia, que hay inmensa curiosidad en conocer.

Mucho me temo, sin embargo de cuanto se dice, que el desgraciado comandante continúe muchos años en la isla del diablo.

Estrenóse en la *Opera Comique* la ópera de Massenet titulada *Cendrillon*, que, como ya anuncié, sorprendió por su deslumbradora *mise en scene*.

La partitura tiene marcado sabor á la escuela italiana, especialmente en las romanzas y los duos.

La instrumentación es admirable.

En conjunto, fuera de dos ó tres trozos que *pesan* bastante, resulta agradable y delicada. La ejecución no pasó de regular.

Es seguro que todo París desfilará por el teatro de la *Opera Comica*, que en la noche del estreno cobijó en su sala brillantísima cuanto mas de notable encierra la Villa del Sena, en artes, ciencia, literatura y banca.

Ha fallecido la famosa Rosa Bonheur, notabilísima pintora. Tenia 78 años de edad y ha muerto á consecuencia de una congestion pulmonar.

A su entierro han concurrido muchos pintores, escultores y críticos.

Coinciddiendo con la vista del incidente para acordar ó no la revisión del proceso Dreyfus, se ha visto ante el jurado la causa que se sigue á los diputados Deroulede y Habert por tendencias á la rebelión.

El hecho fué el de arengar á las tropas que regresaban al cuartel Reuilly el dia que se enterró á Félix Faure y que habian formado en la columna de honor, para que se sublevasen.

Deronlede, contestando al interrogatorio, pronnnció un largo discurso contra los judios.

Se inició la subasta de las obras de arte que pertenecieron al príncipe de Taylleraud, habiendo llegado á darse por un busto de Moliere 49.000 francos. El resto de los objetos se adjudicó á precios distintos, predominando los de 30.000 francos.

Mañana comienza la venta de muebles y hay quien ofrece 10.000 francos por una silleria.

De intento he prescindido de hablar de hablar de la cuestión financiera que respecto de la Deuda española se agita en la Bolsa de París. Trátenla los hacendistas y no deje de estudiarla el Sr. Villaverde.

Respecto á la impresión que aquí produjo la muerte del eminente Castelar, diré que fué honda y sincera.

Por algo es París el cerebro de Europa y por algo fué Castelar uno de los primeros cerebros europeos.

Aramis.

París 30 Mayo de 1898.

MODAS

Varias trasformaciones, algunas de ellas ya previstas y anunciadas en las anteriores cartas, tengo hoy que comunicar á mis amables lectoras.

Antes de ocuparme de esta metamórfosis, voy á citar el modelo de dos trajes elegantísimos que he visto, uno de ellos en el Palacio de Justicia, dia en que se vió la causa contra el diputado Deroulede y el otro á la salida de la *Opera Cómica*.

El primero es un vestido de paño gris, muy claro, adornado con un raso del mismo color. La falda es lisa con algo, muy poquito, de cola por detrás y larguita por delante; lleva por único adorno dos guarniciones de raso y se sugetan por tres pespuntes grietados de seca. La de la parte superior termina en punta en el delantero y asciende ligeramente en redondo hasta las caderas, cerrando en una punta más pequeña por detras. La otra franja que va debajo, tiene su dirección menos apuntada en la parte de delante y por detrás deciende en redondo, formando un pico agudo hacia unas dos cuartas y media de distancia de la primera tira.

La chaqueta es de las llamadas «de bolero» abierta y con grandes solapas y cuello: es de raso, toda llena de pespuntes como los de las tiras de la falda, grieteados ó en forma de dientes de sierra, lo mismo que las mangas todas ellas de través. Como toda la chaqueta va llena de este adorno, materialmente cuajada, pues de uno á otro pespunte solo quedan unos dos dedos, el efecto que hace es precioso, pues se asemeja á una especie de escama muy artistica. El chaleco es de muselina blanca, como la corbata en forma de lazo de etiqueta.

El otro modelo à que me refería, es un abrigo muy propio para salir de noche y muy ligero y apropósito para este tiempo en que ni hace frio ni calor, pero en el que al anochecer refresca un poco.

Consiste en una falda sobre la que va una levita abierta, muy larga, de paño color crema, muy clara. Adornando todos sus bordes van tres tiras en forma, una encima de otra, que siendo muy anchas por la parte inferior y sobre el hombro van estrechándose su disminución hasta llegar á quedarse muy reducidas al llegar á la base del pecho, donde se pierde una de ellas.

Estas tiras, van solo sujetas por su borde de arriba y al aire por el inferior. Deben cortarse con cuidado, y muy justas sobre la tela, que deben cubrir y montando una sobre otra.

Continuando dos de estas tiras llegan á formar dos cuellos análogamente cortados y un tercero que debajo de los otros, llega hasta las cisas y oculta parte de los hombros como si fuese la separación de la tira que desapareció en el pecho, donde se estrechó tanto que hubo de perderse.

Los delanteros son rectos y la espalda, que no tiene costura, se amolda unicamente por los costadillos.

Debajo conviene llevar un vestido tambien claro.

En los sombreros se han introducido algunas modificaciones.

La gran novedad de estos días han sido los llamados «cuchillos», sobre los que se pintan flores ó pájaros. Lo más elegante son los colibries y las ramas de glicina y muguete; aquellos se los tonéa en verde ó azul y estas se pintan con sus colores propios.

Es muy general tambien salpicarlos de puntitos muy pequeños, como en las plumas que se pintan.

Pero entre todos los cambios que en los trajes se han operado, el principal es el introducido en las faldas.

Estas se hacen sobre un fondo de tafetán, de cuatro paños cosidos al hilo; en el inferior se hace un dobladillo de dos ó tres centímetros y encima se coloca un volante como de una cuarta por delante y una mitad más de ancho por detrás. En la parte superior la falda se ajusta por unas pinzas.

Para cubrir este fondo, se colocan sobre el de uno á tres volantes en forma, y encima se coloca la túnica, adornada ó lira.

Debe hacerse una sola costura por detrás pero aunque cruce á una cadera, no debe dejar de hacerse la única costura.

Los volantes reaparecen con frunces en los vestidos de linón Tienen mucho vuelo y van sueltos.

También se ven muchas incrustaciones de guipur muy fuerte en las túnicas, con un grueso bordado sobre el linón que rodea el guipur.

Por último, las túnicas, son todas muy ajustadas. Los trajes actuales tienden á ocultar los pies y el cuello, pero á delinear perfectamente las caderas.

Las mangas han estrechado igualmente mucho.

He visto que infinidad de Sras. y Srtas. llevan el nuevo dije de moda, consistente en un relojito pequeño que en su tapa posterior tiene incrustaciones, arabescos y dibujos hechos con turquesas, esas agradables piedras preciosas que tan bonito y atractivo color azul tienen. Pronto se importará á Madrid y será tan bien recibido en España como en esta capital.

Para concluir, diré que se llevan mucho (dado lo caros que resultan) la capota *Otero* y el sombrero *Rejane*. Dos *chaneaux* que han puesto de moda estas dos artistas.

Las *tocas* de paja fantasía tambien se gastan bastante.

Y no ocurriendo ninguna otra novedad saliente, me despido de mis amables lectoras.

Hasta pronto, queridas.

Madame Robert.

París 31 de mayo de 1899.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY

ALMUERZO

Huevos crecidos.—Croquetas de merluza.—Mero asado al natural.—Ensalada de anchoas.—Postres.—Vinos.—Café.

COMIDA

Bonillabaise.—Lenguado á la portuguesa.—Patatas á la baringole.—Sardinas á la Santurzana.— Natillas blancas.— Postres.— Vinos.

Ensalada de anchoas.—Limpias y sin raspar las anchoas crudas, se manipulan con aceite y un poco de pimiento. Se las une unos picatostes delgados, y fritos en blando, y en el momento de servir la ensalada se echa el vinagre, en el que se habrá despachurrado un huevo duro y se revuelve bien el todo sin convertirlo en baturrillo.

Sardinas á la Santurzana.—Limpias y vaciadas las sardinas, se les quita la cabeza y se ensartan en unos palillos largos para poder mantenerlas á la llama viva de unas astillas, bien embadurnadas de antemano con aceite. Con auxilio de los palillos, se pueden tener tres sardinas en cada mano y hacer seis de un golpe.

Se van colocando en pirámide en una fuente, al par que se desensartan.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Conforme anunciamos, antes de ayer celebró nuestra Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Corpus.

El gentío que acudió á presenciar el paso de la misma era tan numeroso, que las calles de nuestra ciudad estaban atestadas de gente, la mayor parte perteneciente á los pueblos vecinos de esta ciudad. En los balcones y ventanas se ostentaban ricas y caprichosas colgaduras, en los cuales se asomaban muchas mujeres bonitas que arrojaban serpentinas, papelitos y retama en abundancia.

La procesión se organizó en la siguiente forma:

La tradicional águila, gigantes y cabezudos, Cruz alzada de la parroquia de la Catedral, bandera del Municipio, clero de San Félix, idem del Mercadal, colegio de los padres Maristas, con su correspondiente música; idem de don Estéban Isern, con su idem; Congregación de San Luis Gonzaga con su idem; Centro Moral; Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; Cofradía de la Purísima Sangre; Terciarios de San Francisco de Asis; Caballeros de la Cofradía del Purísimo Corazón de María; Círculo católico obrero; alumnos del Seminario; catedráticos del mismo, comisiones oficiales; pàlio con la riquísima y artística custodia, construida en 1430, llevada en andas por cuatro sacerdotes, á la que dieron guardia de honor un cabo y seis individuos de la benemérita, ordenandos, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, de pontifical, y una numerosa comisión del Ayuntamiento. Presidió el gobernador civil señor Montaner, que llevaba á su derecha al general gobernador de esta plaza señor Perez Clemente y á su izquierda al segundo teniente de alcalde señor Carreras.

Cerraba la procesión una compañía del regimiento de Guipúzcoa con bandera y música y la escuadra de gastadores, al mando del capitán señor Esparza.

Las tropas de la guarnición cubrieron la carrera al paso de S. D. M., mandando la línea el teniente coronel de Guipúzcoa señor Alvarez Navarro.

El curso que recorrió dicha procesión, fué el siguiente:

Escalinata de la Catedral, plaza de idem, bajada de San Lúcas, iglesia de San Félix, bajada de las Capuchinas, calles del Lobo, Galligans, Barca, plaza de San Félix, calles de Calderaros, Ballesterías, Platería, Ramblas de la Libertad y Alvarez, subida del Puente, plaza de la Constitución, calle de Ciudadanos, plaza del Aceite, calle de Zapaterías Viejas, plaza del Correo, calles de la Forsa, Escolapía y subida de la Catedral.

A la procesión de antes de ayer concurrió mayor número de personas que en los años anteriores, resultando un acto severo é imponente, que es digno de elegiar, por haber logrado nuestro bondadoso prelado, á costa de sus incansables desvelos, que esta manifestación religiosa se celebrara en nuestra ciudad como requiere el trascendental acto de la institución de la Sagrada Eucaristía, asistiendo de pontifical, á pesar de su avanzada edad y delicada salud.

Que sepamos no ocurrió incidente alguno desagradable, cosa que era de esperar de una ciudad culta como la nuestra y arraigada en los sentimientos religiosos.

—Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia el secretario del mismo don Ignacio de Tarragona y de la secretaria el oficial primero don Ignacio Montserrat.

—Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro estimado amigo el coronel del regimiento de Guipúzcoa don Antonio Henares.

Deseamos se restablezca de su indisposición.

—Ha llamado extraordinariamente la atención que no concurriera á la procesión del Corpus Christi representación de la Diputación provincial.

—En las escaleras de la Catedral, al bajar la procesión del Corpus, el coronel del regimiento reserva del Rosellón señor Elias, que iba en la misma, resbaló cayendo al suelo no causándose afortunadamente daño alguno de lo que nos alegramos.

—Han empezado en este Instituto de 2.ª enseñanza y en la Escuela Normal los exámenes.

—El Ayuntamiento de esta ciudad, en su última sesión, acordó haberse enterado con sentimiento de la muerte del gran tribuno don Emilio Castelar.

—Ayer salió para Barcelona, en cuya Delegación de Hacienda ha sido destinado, el Abogado del Estado que prestaba sus servicios en la de esta provincia, don Adolfo Sindheman.

Sentimos la ausencia de nuestro amigo.

—Para formar parte de la comisión de incompatibilidades, ha sido designado don Joaquín Aldrich, diputado á Cortes electo por Torroella de Montgrí.

—Ayer celebró sesión la Junta provincial del Censo.

—Por la secretaría de este Ayuntamiento se llama á los soldados Asiste Barri Marina, Salvador Roqueta Rurá, Salvador Carré Rorecano y José Ramis Carbó para enterarles de un asunto que les interesa.

—En el expreso de ayer tarde partió para Barcelona y Madrid, el señor gobernador civil de esta provincia.

El señor Montaner estará ausente de esta ciudad algunos dias.

Deseámosle feliz viaje.

—Ha desaparecido de San Feliu de Guixols un joven, músico, sin que se sepa su paradero.

—Tiene que proveerse en propiedad la plaza de médico municipal de San Hilario Sacalm.

—A su instancia, ha sido trasladado de Guadalajara á Tarragona, el Delegado de Hacienda que fué de esta provincia don Federico Morcillo.

—Antes del 1.° de julio próximo los jueces de instrucción deben remitir á la Junta de gobierno de la Adiencia de lo criminal ó Sala de gobierno de la territorial respectiva, las copias de las listas de jurados recibidas por los jueces municipales, y de las listas formadas por la junta de partido ó de distrito.

—Ayer mañana el regimiento infantería de Guipúzcoa practicó la revista de Comisario en el paseo de la Dehesa.

—En la procesión que mañana se celebrará en la parroquial de San Félix, llevará el pendon principal el gobernador militar de esta plaza don Francisco Perez Clemente, y en la que celebrará el lunes la parroquia del Mercadal el señor Gobernador civil interino.

—Habiéndose ausentado de esta Zona de Reclutamiento el mozo Pedro Bosch Molger, natural de Sarriá, el juez instructor de la causa que se le sigue, cita y emplaza á dicho individuo para que en el término de diez dias se presente en el cuartel de Santo Domingo.

—Por las autoridades se encarga la busca y captura del soldado desertor del 7.° regimiento montado de artillería, Joaquin Sabrià Castau, natural de Quart.

—Como noticia de interés para los señores Alcaldes y Secretarios de esta provincia, les haremos presente que por la dirección general de contribuciones directas, se dispone, se fijen desde luego en la matrícula industrial del próximo ejercicio, las cuotas ordinarias dejando en blanco las casillas de los recargos transitorios de guerra, y que los ayuntamientos no remitan á la Administración de Hacienda otras matrículas hasta que se resuelva por el Centro directivo en definitivo dichos recargos; haciéndose esto público en el próximo número del *Boletin Oficial*.

—Durante el mes actual, celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones de Gerona:

Dia 21, Camprodón, 24, Palamós, San Juan Las Fonts, San Hilario; 25, San Martin de Castells; 29, Alp, Bagúr, Figueras, Guyá, Montfullá, San Pedro de Osor, Tessa y Vilopriu.

—En la sección de *Extranjero* perteneciente á la edición número 6.771 de nuestro periódico, párrafo 5.° y 6.°, se deslizaron algunos conceptos que el buen criterio de nuestros lectores habrá corregido.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santa Paula v. y mr. y San Iasac monje,

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

de los taberneros. La policía los tolera, porque en ellos suele encontrar, casi siempre que le conviene, individuos de quienes les interesa apoderarse ó vigilarles. En ellos hasta se come y se bebe; os codeariais allí con muy pocos «Auverpins» de seguro pero en cambio encontraríais en ellos gentes de la peor calaña, truhanes de la peor catadura, ladrones de todas clases, asesinos, licenciados de presidio. La policía no tiene, pues, más que hacer que imponer á los primeros bailes, autorizados, la obligación de recibir en *sus senos* á un par de agentes vestidos de uniforme y se contenta con enviar á los segundos otros vestidos de paisanos. Estos últimos tienen demasiado en que ocuparse para que ni siquiera se les ocurra dar *unas vueltas*.

Penetremos nosotros en el baile de la Estera.

El salón estaba situado en la prolongación de la trastiende un tabernero y repestero, domiciliado en la calle de Crimea, próximo á *Buttes Chaumont*.

Se entraba en él dejando á la derecha un mostrador de estaño, alrededor del cual se podía uno regalar de pié y á la izquierda una ancha chimenea, debajo de la cual daba vueltas un asador lleno de cuartos de carne que chirriaba y humeaba, llenando la casa de perfumes.

—Detrás de esta taberna-roposteria, se hallaba una pieza de las dimensiones ordinarias; oblonga, bastante baja de techo y muy mal alumbrada. Allí era donde se bailaba. Su nombre le provenía de una estera que cubría la parte baja de las paredes, hasta la altura de un hombre, con objeto de preservar las paredes, en otro tiempo blanqueadas con cal, de las manchas de grasa con que los parroquianos no hubiesen dejado de adornarlas, al tomarlas como puntos de apoyo para la cabeza y las espaldas de sus asíduos concurrentes.

En este espacio, un centenar de personas bailaba frenéticamente en cadencia al son de un violín y de un clarinete,

—¡Basta, Ameinada! ¡Mascullad bajito vuestras reflexiones!... Yo necesito recogerme para pensar...

Se arrellanó en un rincón del «simón» y empezó á rumiar *mezza voce*.

—¡Cuando considero que Rupín y mamá la creían todo cuanto puede haber de más difunto, porque habían recogido su toquilla al borde del Sena! Ellos sí que se van á llevar una sorpresa cuando sepan que no solo vive, sino que está hecha una damisela, que viste bien y como mejor, que tiene una casa de campo, criados... Sobre todo Rupín; ¡él que se ha puesto enfermo y que ha envejecido desde el día de la desaparición de la *muñeca*!...

Su cigarro se había apagado, lo cual era en él prueba de la más profunda de las meditaciones.

Continuó diciendo al mismo tiempo que enterraba sus dedos entre el cabello.

—¡Ah! pero no debo darme tanta prisa en ir á contar á los demás lo que por más que les interesa mucho puede convenirme á mí más; preciso que antes consulte al *maestro*, porque, veamos, la casa en que la joven vive tiene trazas de la mayor opulencia; además tiene á su servicio á una persona conocida, y pudiera suceder que si nos encargáramos de hacer la mudanza, ganaríamos algunos cuartos.

La señorita viuda Catapulte le interrumpió en sus meditaciones, diciéndole maternalmente:

—Mirad hijo mio, escuchad los consejos de una persona de experiencia; el *maestro* es un pillastre que os expleta y os llevará lejos, muy lejos, si seguís sus consejos; esto os lo garantizo.

—Sí, ya lo sé; tengo pronosticado que subiré alto, bastante alto, rodeado de toda clase de consideraciones...

—Sí—dijo amargamente la viuda.—Charlot os preguntará qué es lo que queréis tomar antes de daros el abrazo final.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5 »	»
Ultramar, en oro..	18 »	semestre
Id. un año en oro	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.°, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10' 15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de a noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

Arsenio hizo un gesto autoritario.

—¡Señora Verre-Pilé, no hagáis política! Se os retira la palabra. Mirad, el paseo me ha abierto el apetito; lo mejor que pudiérais hacer era convidarme á reconfortarme en Bougival, en el restaurant del Barbo Recalcitrante ó de la Anguila Independiente.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

El baile de la Estera

Un Calino de la estadística ha escrito no se donde, en una Memoria oficial:

«Hay en Paris un centenar de bailes públicos autorizados por la ley, y muchos más que no lo están.»

El baile que lleva el título de este capitulo hay que colocarle entre los de este segunda clase; es decir, entre los no autorizados.

Todos los que pertenecen á este género, están establecidos en los boulevares exteriores, igualmente que en los barrios populosos ó excéntricos. Los hay en casi todas las trastiendas